

8 Fer. 2. ✠ De oct. dup. 1. cl. offic. et Mis. ut her., et pr. loc. *Cum 2. Vesp.

9 Fer. 3. ✠ ☞ De oct. dup. 1. cl. Ut her., præt. pr. *Cum 2. Vesp.

10 Fer. 4. De oct. sem. *In Mis. 2. orat. tant. *Eccles.* vel pro Papa, rel. de oct. *Cum 2. Vesp. Anima.

☽ *Decrem. h. 5. et 55. m. vesp.*

11 Fer. 5. De oct. sem. offic. et Mis. ut her. præt. pr. *Cum 2. Vesp.

12 Fer. 6. De oct. sem. offic. et Mis. ut her. præt. pr. *Cum 2. Vesp.

¶ *In Cath. Ind. plen. à 1. Vesp. ob fest. S. Hermenegildi.*

13 Sab. in Albis. De oct. sem. offic. et Mis. ut her., et pr. loc.=Ab hac die usq. dum finiat. temp. paschal. tam in Mis. de temp. quam de Sanct., et votiv. non dicit. Gradual., sed ejus loc. dicunt. duo ℣. cum 4. *Allel.*, except. Mis. Rogat., et Vigil. Pent. in quib. dicit. 1. *Allel.*, et 1. ℣. *Vesp. dup. de psalt. in Sab., sub una Aña. *Allel.*, á Cap. Dom. seq. ut in pr. loc. com. Ss. Tiburtii, et Soc. Mm. *Bmus. Dno. sin. Allel.* (*alb.*) *Compl. ut ibi, cuj. hymn., et alii ejusd. metr. usq. ad Ascens. terminant. *Deo Patri::: et Filio, qui á mortuis:::* nisi alit. notet.

TRATADO
DE LAS OBLIGACIONES
DEL HOMBRE.

POR D. JUAN DE ESCOIQUIZ,
Canónigo de Zaragoza, y Sumiller de Cortina de S. M.



CON LICENCIA:
SEVILLA. Imprenta de Caro Hernandez, donde se hallará. Año de 1815.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

La suma falta que hace en nuestras escuelas de primeras letras un buen libro de lectura, me ha movido á traducir esta obrita, que para el mismo fin se usa con aplauso en otro Reyno Católico; pero como las circunstancias de la nacion y de los tiempos no son las mismas, he añadido y omitido muchos capítulos, y variado infinito el original para acomodarme á ellas. No sé si lo habré conseguido; pero no ha sido otro mi anhelo.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE.

INTRODUCCION.

Todos debemos conocer á fondo nuestras obligaciones para cumplirlas exactamente.

Estas obligaciones son de tres especies; I. Obligaciones para con Dios: II. Obligaciones respecto de nosotros mismos; III. Obligaciones para con los demas hombres.

De cada una de estas tres clases trataremos particularmente, empezando por nuestras obligaciones para con Dios.

CAPITULO I.

Obligaciones respecto de Dios.

Dios es el Ser supremo que ha criado y conserva todas las cosas.

Como Criador de todas es igualmente Señor de todas ellas, y con la misma facilidad que las ha sacado de la nada, puede destruirlas y anonadarlas.

Nosotros mismos hemos recibido de mano de Dios la vida y todo lo que tenemos; y basta un solo acto de su voluntad para quitárnoslo todo, y aniquilarnos en un instante. Debemos pues en primer lugar adorar á Dios con la mas profunda humildad, y con un temor nacido del sumo respeto que se merece como supremo Señor y dueño del universo; y obedecerle con la mayor exactitud en todo lo que nos manda.

Tenemos ademas el mayor interes en hacerlo asi; porque el Señor es Juez rigórosísimo de los transgresores de sus leyes, y castiga con penas terribles en esta vida y en la otra al que se atreve á quebrantarlas.

Y no podemos lisonjearnos de que se oculte delito alguno á sus ojos, como se esconde á los de los hom-

bres; porque Dios como inmenso está en todo lugar, todo lo ve, y todo lo sabe. Ve todas nuestras acciones, oye todas nuestras palabras, penetra nuestros mas íntimos pensamientos, y descubre hasta la mas mínima y oculta inclinacion de nuestro corazon. Lleva exâctísima razon de todos nuestros pensamientos, deseos, palabras y obras, y de todos le hemos de dar algun dia la mas estrecha cuenta.

Asi debemos poner el mayor cuidado en no hacer cosa alguna que sea contraria á sus leyes, diciéndonos continuamente á nosotros mismos: *cuidado que Dios te mira*; y si por desgracia nuestra incurrimos en alguna falta contra ellas, debemos inmediatamente pedirle perdon con la mayor humildad, y corregirnos.

¡Desgraciados de nosotros, si dilatando esta diligencia, somos sorprehendidos antes de hacerla por la muerte! ¡Qué horrendos castigos nos esperan en este caso! ¿Y quién pue-

de estar seguro de que la muerte no le sorprehenda de un instante á otro? Pero no siempre aguarda Dios á la muerte para castigar á los transgresores de sus leyes; muchas veces aun en esta vida los maltrata con enfermedades, con pobreza, con infamia, y con otra infinidad de males. Asi por todas razones debemos temer á Dios continuamente, y vivir con el mayor cuidado para no quebrantar el mas mínimo de sus preceptos. Pero del mismo modo que es severo Juez para los malos, es liberalísimo Remunerador de los buenos. Muchas veces aun en esta vida premia las buenas acciones de los justos con prosperidades temporales, y siempre las recompensa en la otra, si perseveran en ellas, con bienes incomparables y eternos.

No solo pues debemos guardarnos de obrar mal por librarnos de su ira y de sus castigos, sino exercitarnos tambien continuamente en buenas obras para conseguir su gracia, y

los premios temporales y eternos que concede á los que observan fielmente sus leyes.

Estamos al mismo tiempo obligados á profesarle un sumo y perpétuo agradecimiento por los infinitos beneficios que nos ha hecho, pues quanto poseemos es don suyo.

Por esta razon debemos, llenos de reconocimiento, darle gracias todos los dias de todo lo que nos suceda de bueno; seguros de que todo viene de su mano, y de que ningun bien podemos tener sin él.

Aun los mismos males, las adversidades mismas que nos envia, deben recibirse por nuestra parte con humilde resignacion; pues si permite que nos veamos atribulados, es ó para corregirnos, ó para satisfaccion de nuestras culpas, ó para probar nuestra virtud y paciencia, y darnos la ocasion mas oportuna de merecer mayores premios en la otra vida.

Pero nosotros por nuestra parte no debemos dexar de recurrir á él

con humildad y confianza en nuestras aflicciones y necesidades, seguros de que siendo como es infinitamente piadoso, atenderá á nuestras oraciones, ó librándonos de los males presentes, ó dándonos fuerza para sufrirlos, y para merecer con ellos mayores bienes.

Debemos sobre todo acudir continuamente al Señor para conseguir su auxilio, á fin de poder resistir á las tentaciones, observar constantemente sus leyes, y perseverar en el camino de la virtud, pues que sin él nada de bueno podremos hacer por nosotros mismos.

Estamos pues obligados á amarle con todo nuestro corazon, con toda nuestra alma, y sobre todas las cosas; ya porque merece á causa de su infinita perfeccion todo nuestro amor, ya porque él mismo nos ama tiernísimamente, y continuamente nos colma de beneficios.

A estos movimientos interiores de veneracion, de obediencia, de temor,

de agradecimiento, de resignacion, de confianza y de amor para con Dios, debe acompañar la devocion exterior, manifestando públicamente la fe que profesamos; celebrando con el debido respeto las solemnidades establecidas en honra suya; visitando con veneracion los templos consagrados á él; asistiendo con fervor á las oraciones públicas, y á la celebracion de los sagrados misterios; frecuentando los Sacramentos que ha instituido; ocupándonos continuamente en buenas obras para gloria suya, y procurando promover en los otros su culto y su amor.

Pero nuestra devocion, para que le sea agradable, no ha de ser solamente exterior y de mera apariencia, sino acompañada de los movimientos interiores del corazon, y del exercicio continuo de las obras de virtud.

CAPITULO II.

Obligaciones respecto de nosotros mismos.

Estamos compuestos de dos substancias, una espiritual, que es el alma, y otra material que es el cuerpo.

El alma es la mas noble de las dos substancias; como que es la que piensa, la que quiere, la que dirige todas nuestras acciones, y la que siendo por su naturaleza inmortal, ha de durar eternamente.

El cuerpo es la substancia menos noble, como que está sujeta á mil imperfecciones, á mil males, y últimamente á la corrupcion y á la muerte.

De estos antecedentes se infiere que debemos cuidar principalmente del alma, y procurar mejorarla cada dia, como que es la parte mas excelente de nosotros mismos.

E igualmente se sigue de ellos, que tampoco debemos omitir el cui-

dado del cuerpo para conservarlo, y hacerlo cada vez mas apto para el servicio del alma.

ARTICULO I.

Cuidado que debemos tener del alma.

El alma es una substancia espiritual, sencilla é indivisible, enteramente diversa del cuerpo; por esta razon no puede verse ni tocarse; pero sabemos que habita en nosotros, porque es la que piensa, y la que quiere en nuestro interior.

Tres son las principales facultades ó potencias que distinguimos en el alma; es á saber, entendimiento, memoria y voluntad.

El entendimiento es el que en nosotros adquiere los varios conocimientos de las cosas, el que juzga, y el que raciocina.

La memoria es la que nos hace acordar de las cosas pasadas.

La voluntad es la que nos deter-

mina á hacer ó no hacer alguna cosa, á escoger esta ó á dejar aquella. Debemos pues procurar perfeccionar en quanto sea posible estas tres potencias, y tirar á hacer de ellas el mejor uso que sea dable.

§ I.

Del entendimiento.

Debemos cuidar primeramente de enriquecer nuestro entendimiento con útiles conocimientos, y sobre todo de aprender á juzgar y raciocinar rectamente.

Adquiriremos estos conocimientos ó por medio de nuestras propias observaciones, ó por medio de las instrucciones que otros nos den.

Para conseguir por nosotros mismos conocimientos exâctos y seguros, debemos observar las cosas atenta y repetidamente; no fiarnos de las apariencias, y exâminarlas á fondo en sus diversos aspectos y en sus varias circunstancias.

Para aprender bien por medio de otros lo que no podamos adquirir por nosotros mismos, es necesario en primer lugar valernos de personas bien instruidas, y no de ignorantes que nos llenen de falsas ideas y de preocupaciones; debiendo siempre tener por sospechosa qualquiera proposicion que venga de algun ignorante.

En segundo lugar debemos apresurarnos á exponer nuestras dudas á aquellas personas que puedan instruirnos, y pedirlas que nos expliquen lo que no entendemos, y nos den noticia de las cosas que ignoramos.

La curiosidad, principalmente en los jóvenes, es una prenda excelente y necesaria; pero se entiende la curiosidad en las cosas útiles é importantes, no la curiosidad en las cosas frívolas, que es muy digna de reprehenderse.

En tercer lugar es menester oir con la debida atencion á las perso-

nas que nos instruyen, para aprovecharnos como corresponde de su enseñanza, y no perder el tiempo en bagatelas, ó distraernos en otros pensamientos, enfadando á los maestros, y haciéndoles gastar en valde el tiempo y el trabajo.

Los errores en juzgar y en raciocinar nacen principalmente, ó de querer raciocinar ignorando los fundamentos de las cosas, ó de querer juzgar de ellas sin haberlas exâminado bien.

Conviene ademas de esto saber formarse acerca de cada cosa principios exâctos; y de estos principios saber sacar exâctas y legítimas consecuencias.

La razon y los conocimientos nos distinguen de los animales. ¿Qué verguenza seria pues para nosotros el quedar por culpa nuestra sepultados en la ignorancia y parecernos á ellos?

Ademas de esto cada uno está obligado singularmente á procurar enriquecer su entendimiento con útiles

conocimientos, á hacer buen uso de su razon, y á emplear bien los talentos que ha recibido de Dios, so pena de dar una estrechísima cuenta de ellos.

§. II.

De la memoria.

Pero no basta adquirir conocimientos si no se conservan en la memoria; y para retenerlos en ella mucho tiempo, son necesarias dos cosas, la primera es estudiarlos con atencion, porque quedan tanto mas bien impresos, cuanto mas cuidado se ha puesto en ellos; la segunda es repetirlos con frecuencia, porque si no, se desvanecen en breve, y solo queda el disgusto de haberlos aprendido inútilmente.

§. III.

De la voluntad.

La facultad que principalmente

se necesita saber dirigir con acierto es la voluntad, para que no elija sino el verdadero bien, y evite todo lo que es verdadero mal.

La honradez y la justicia deben ser las que en primer lugar arreglen nuestra voluntad.

Debemos huir de todo lo que no sea conforme á la honradez, injusto, opuesto á las leyes divinas y humanas, ó de qualquier modo contrario á nuestras obligaciones, y á los establecimientos y buenos usos, por mas que la inclinacion nos lleve á ellos, ó que podamos esperar qualquiera ventaja temporal. Por ninguna cosa del mundo debe hacerse una accion mala; y asi, para no caer en error, es menester antes de hacer eleccion y determinarse á alguna cosa, exâminar cuidadosamente si es justa y conforme á la virtud y honradez, procurar instruirse á fondo quando no se sabe con seguridad; y si queda alguna duda, suspender toda determinacion.

La prudencia debe en segundo lugar entrar á arreglar nuestra voluntad. Antes de determinarnos á qualquiera cosa, es necesario exâminar maduramente si conviene ó no emprenderla; si de ella nos ha de resultar ventaja y honra, ó podemos recelar perjuicio ó deshonra; si es fácil ó dificil su execucion; si es oportuno hacerla desde luego, ó diferirla á otro tiempo, y otras cosas á este tenor.

Para hacer con fundamento todas estas reflexìones, es menester ante todas cosas tener pleno conocimiento del asunto de que se trata; y en caso que nos falte, informarnos bien, y tomar dictamen de otros; debiendo guardarnos siempre de emprender cosa alguna sin exâminar bien primero lo que de ella nos puede resultar, teniendo presente el proverbio que dice; *el que obrase sin pensar, despues lo vendrá á llorar.*

§. IV.

De la execucion de las determinaciones de la voluntad.

Quando despues de exâminada maduramente una cosa, conocemos que conviene hacerla, es necesario que pensemos en los medios para executarla mejor. Para esto en su execucion debemos evitar dos extremos, el de la pereza, y el de la precipitacion.

Quando se trata de hacer alguna cosa buena y útil, no nos hemos de arredrar por la fatiga ó las incomodidades que consigo traiga, sino emprenderla con vigor y con resolucion; *pues lo que la pereza abulta, la diligencia lo allana.*

Demos principio á ella con la mayor presteza posible, acordándonos de aquellos refranes que dicen, *que el que tiene tiempo, no espere al tiempo; y que la ocasion es calva, y una vez perdida no vuelve á hallarse.*

Si encontramos algun obstáculo

en la execucion, no nos hemos de espantar, sino perseverar con firmeza y constancia, acordándonos de que *con la paciencia y el trabajo todo se alcanza.*

Con igual cuidado que evitemos la pereza y la lentitud, debemos huir de la demasiada precipitacion. El que hace las cosas muy de priesa, por lo regular las hace mal; *pronto y bien rara vez juntos se ven.*

Así aunque es razon hacerlas con prontitud y diligencia, debe no obstante emplearse en ellas el tiempo necesario, y el debido cuidado para que salgan bien.

§. V.

Resúmen de las cosas precedentes.

Redúcense pues nuestros cuidados para con nuestra alma á procurar enriquecer el entendimiento con útiles conocimientos; cultivar la memoria, para conservarlos despues de

adquiridos; arreglar sabiamente la voluntad á los preceptos de la virtud, honradez y prudencia; y executar lo que éstas nos inspiren con presteza y con cuidado al mismo tiempo; evitando por una parte la pereza, y por otra la precipitacion.

§. VI.

De los males del alma.

Los males del alma, por lo que toca al entendimiento, son la ignorancia y el error; y por lo que respecta á la voluntad, las pasiones desordenadas y los vicios. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para remediarlos.

La ignorancia se destruye por medio de la aplicacion, y del cuidado de aprender bien lo que nos tiene cuenta saber.

El error se remedia aprendiendo á juzgar con rectitud, á raciocinar exâctamente, y principalmente acos-

tumbrándose á no juzgar de lo que se ignora sin previo y maduro exâmen.

Las pasiones son los movimientos del alma, que nos inclinan á amar ó á aborrecer con viveza alguna cosa; y en ellas debemos poner el mayor cuidado para arreglarlas como corresponde.

Llamamos vicios á los hábitos ó costumbres que se contraen de hacer cosas malas; y éstos se remedian poniendo el mayor cuidado en acostumbrarse á obrar siempre con rectitud, y á no hacer cosa alguna de que pueda remordernos la conciencia.

§. VII.

Del arreglo de las inclinaciones.

Las inclinaciones naturales, que si se desordenan llamamos pasiones, son inocentes quando arregladas por la razon nos inclinan á amar el verdadero bien, y á aborrecer el verdadero mal, como v. gr. lo es la in-

clinacion que todos tenemos á ser felices, si esta inclinacion, gobernada por la razon, nos lleva á amar la eterna felicidad que Dios nos ha prometido, y que es un verdadero bien, y á aborrecer la felicidad mundana, que es impedimento para ella, y es un verdadero mal. Son al contrario viciosas siempre que no se arreglan á la recta razon, esto es, siempre que nos inclinamos á amar algun falso bien, ó á aborrecer un falso mal. Como por exemplo la inclinacion á comer, siempre que se ciña y arregle á lo suficiente para nuestra propia conservacion, será buena; y siempre que exceda estos límites, y nos lleve á comer mas de lo que necesitamos; esto es, á amar por sí mismo el deleyte, que es un falso bien, y á aborrecer la justa parsimonia, que es un falso mal, será dicha inclinacion viciosa y reprehensible, y merecerá el nombre de gula.

El bien es verdadero quando es conforme á nuestras obligaciones, y

quando es apto para producirnos alguna ventaja verdadera temporal ó eterna. Es falso bien quando es contrario á nuestras obligaciones, y quando nos alhaga con una ventaja o con un placer momentaneo, del qual se ha de seguir un mal verdadero en esta vida ó en la otra.

Lo mismo se debe decir inversamente de los males.

Para arreglar pues como corresponde nuestras inclinaciones, debemos amar solamente el verdadero bien, y únicamente aborrecer el verdadero mal.

De las pasiones ó inclinaciones mal dirigidas, las unas dañan principalmente á nosotros mismos, las otras, ademas de perjudicarnos, perjudican á los demas.

Las pasiones que nos dañan á nosotros principalmente son los deseos excesivos, la gula, el demasiado amor á los placeres, la inclinacion á la ociosidad, la tristeza y el temor.

Las pasiones que ademas de per-

judicarnos dañan á los demas, son la cólera, el odio, la envidia, la soberbia y la avaricia.

§. VIII.

De las pasiones que perjudican principalmente á nosotros mismos.

Num. I. *Deseos.*

El hombre nacido para gozar de Dios, bien infinito, jamas puede saciarse con los bienes temporales: quantos mas tiene mas desea. De aquí nacen dos males, el primero que quantas mas cosas desea, tantas menos consigue, conforme á aquel refran, que dice, *quien todo lo quiere todo lo pierde:* el segundo que mientras se dexa llevar de la inquietud de sus deseos, no siente ni aun la satisfaccion de gozar lo que posee.

Para evitar, pues, estos males debemos acostumbrarnos en to-

dos tiempos á fixar nuestros deseos en el bien infinito, y á no anhelar en el mundo mas bienes que los que poseemos. Nos es lícito solicitar otros mayores si podemos conseguirlos por medios honrados; pero sin desearlos con demasiada codicia, y sin inquietarnos si no los logramos.

NUM. II. *Gula.*

La gula, ó la pasion desordenada de comer y beber, nos daña de muchos modos. Primeramente el comer y beber con exceso, ó cosas mal sanas, daña á nuestra salud, y nos acarrea enfermedades gravísimas; ó por mejor decir, la mayor parte de las que padecemos provienen de estos excesos. Lo segundo, el desórden en la comida y bebida entorpece el cuerpo y el alma juntamente, y disminuye su aptitud para obrar. Lo tercero la demasiada aficion á comer y beber es causa de que muchos malgasten sus bienes, y queden

reducidos á la mendicidad.

Conviene pues en primer lugar, que tengamos muy presente aquel proverbio, de que *hemos de comer para vivir, y no vivir para comer.*

En segundo lugar acostumbrarnos, por lo tocante á la cantidad, á comer lo suficiente, y nada mas; y por lo que mira á la qualidad, lo primero á comer manjares sanos, y á no dexarnos llevar de nuestro apetito á comer los que nos puedan perjudicar; lo segundo á no hacernos delicados y melindrosos, sino enseñarnos con tiempo á comer de todo. El que en esta parte está mal acostumbrado, cada dia se hace mas delicado, y se encuentra á veces en tales circunstancias que no sabe que comer.

Debemos pues hacernos á todo, venciendo muchas veces la repugnancia que en nuestros primeros años tenemos á algunos manjares. Con el tiempo y la costumbre se consigue perderla, y aun aquellas cosas

que al principio nos parecian desagradables, nos llegan á gustar mas que otras.

En quanto al beber debemos sobre todo huir del feo y perjudicialísimo vicio de la embriaguez. El hombre que se embriaga es el mas vil de los hombres; se priva á sí mismo del uso de la razon, que es el don mas precioso con que Dios nos ha adornado, se iguala á los brutos, y algunas veces es mas bruto que ellos. Asi es preciso que usemos del vino con la mayor moderacion; y los niños en especial, para no exponerse á contraer este vicio, deben abstenerse totalmente del vino, ó beber poquísimo.

NUM. III. *Amor á los placeres.*

Las diversiones honestas nos son permitidas para restablecer el cuerpo y el alma de sus fatigas, y ponerlos en disposicion de volver á trabajar con nuevo vigor.

Pero en primer lugar debemos huir de toda diversion que no sea honesta y lícita. En segundo lugar, aun la que sea lícita debe usarse con moderacion. El hombre no ha nacido para divertirse, sino para ocuparse útilmente. Todos deben poner la mira en cumplir bien con las obligaciones de su propio estado, y ocuparse incesantemente en ellas, destinando únicamente á las diversiones el tiempo preciso para aliviarse, y renovar las fuerzas.

Entre las diversiones deben preferirse á las demas las que nos ponen en movimiento, y nos hacen exercitar las fuerzas, porque son las mas sanas, y las que mas contribuyen á hacernos ágiles y robustos.

Los niños deben huir con el mayor cuidado de los juegos de naypes, dados y otros semejantes, para no acostumbrarse á tomar el juego como una ocupacion y un estudio, y no incurrir en esta desenfrenada pasion, que á tantos hace consumir

miserablemente la mayor parte de su vida, y arruinar sus casas.

Esta perdicion de los jugadores nace principalmente de una mal entendida codicia de ganar, con la qual por lo regular todo lo pierden.

Para precaverla debemos abrazar con tiempo la máxîma de jugar siempre para divertirnos, y no para ganar; y para esto los niños deben acostumbrarse á no atravesar dinero, ó á atravesarlo cuando mas rarísima vez, y aun entonces cantidad tan moderada, que pierdan ó ganen, conserven siempre igualdad de ánimo, sin que les cause demasiada alegria la ganancia, ni sientan mucho la pérdida.

Num. IV. *Amor á la ociosidad.*

La ociosidad (como dice el refran) *es la madre de todos los vicios.*

El hombre ocioso que se está mucho tiempo mano sobre mano, llega al fin á fastidiarse de sí mismo, y

para huir de este fastidio no sabiendo ocuparse en cosas buenas, vienen á entregarse á las malas.

Es necesario pues acostumbrarse con tiempo á vencer la pereza, á evitar la ociosidad, y á aplicarse á cosas útiles y laudables.

Esta aplicacion necesaria para todos, lo es aun mas para los que se han de alimentar á costa de su sudor. Si estos no se acostumbran con tiempo al trabajo, sino aprenden desde luego algun oficio honrado, al paso que crecen, se hallan mas miserables, y sin medios para vivir honradamente; de modo que su misma miseria, fortificada por la mala costumbre, los lleva á todo género de delitos, y acaban tristemente su mala vida, y por lo regular en manos de la justicia.

Num. v. *Tristeza.*

La tristeza es el dolor que experimentamos en los males de esta vi-

da. De estos males los unos corresponden al alma, y se llaman *morales*, los otros tocan al cuerpo, y se llaman *físicos*. Males *morales* son las aflicciones que sentimos de resultas de las desgracias y adversidades. *Físicos* son aquellos que nacen de las sensaciones dolorosas, como de heridas, de enfermedades, ó de otras causas semejantes.

Todos los hombres estan sujetos á padecer aflicciones de ánimo: sería locura pretender que todas las cosas saliesen á medida de nuestros deseos.

Pero estas aflicciones pueden suavizarse acostumbrándonos con tiempo á la paciencia.

La religion y la razon nos persuaden (unidas) esta virtud. La religion, haciéndonos ver que quanta mas paciencia y mas resignacion tengamos en los males de esta vida, tanta mayor recompensa conseguirémos en la otra. La razon, haciéndonos presente que la impaciencia y

la tristeza no sirven para otra cosa sino para aumentar la amargura de las mismas aflicciones: y que la paciencia, al contrario, las hace mas llevaderas, y abre camino para que nos llegue nas presto el consuelo.

Para sufrir pues estos males con mas facilidad, es menester que aprendamos á corregir los errores de nuestra imaginacion, que siempre nos representa las cosas mayores de lo que son en realidad. Que nos persuadamos, que, como dice el refran, *no es el leon tan fiero como le pintan;* esto es, que ninguna desgracia es tan grande como nos la representa nuestra imaginacion. La experiencia nos desengaña á cada paso, y vemos que un mal que teniamos al principio por gravísimo, viene al cabo á parar en nada, ó á lo menos en una friolera.

Ademas de esto no hay mal por lo regular, que bien mirado no tenga remedio ó compensacion. Así, en lugar de abandonarnos á la afliccion,

y de dexarnos abatir por las desgracias, debemos buscar sin tardanza el modo de remediarlas si es posible, ó de compensar por otra parte el bien que nos han hecho perder.

El que sepa usar de estos medios verá prácticamente como se abrevian y suavizan sus aflicciones en todas las adversidades.

En quanto à los males del cuerpo podemos decir lo mismo, pues la imaginacion contribuye igualmente á hacerlos parecer mayores de lo que son. Debemos pues en primer lugar desechar estos errores de la imaginacion, y despues sufrir los verdaderos males que padecemos con la debida constancia.

¿Acaso la impaciencia y la inquietud los disminuyen? Antes los aumentan y empeoran. Con que no nos queda otro remedio que tolerarlos sin inquietud, y discurrir con paciencia y tranquilidad los medios de librarnos de ellos.

Num. vi. *Temor.*

El temor es respectivo á los males ó á los peligros.

Muchas veces se afligen los hombres infinito con vanas suposiciones ó infundados temores, que despues se desvanecen, y vienen á parar en nada. Así antes de afligirnos de qualquier mal que creamos que nos amenaza, es menester que reflexîonemos si es (verdaderamente) probable que semejante mal nos suceda, si ha de ser en breve, y si es inevitable.

Quando lo hallemos probable, remoto ó fácil de evitar, en vez de afligirnos inútilmente, debemos procurar huirlo, ó precavernos contra él; y así cesará todo nuestro temor. Aunque sea próxîmo é inevitable, tampoco nos hemos de dexar abatir del temor, sino prevenirnos para sufrir el mal con valor y disminuirlo por este medio quanto sea posible.

En quanto á los peligros debemos aplicarnos á distinguir los verdade-

ros de los aparentes, y los próxîmos de los remotos.

Todo hombre prudente debe temer los que fueren verdaderos y próxîmos, y evitarlos con el mayor cuidado; en lo que suelen faltar muy comunmente los niños, exponiéndose, ya por inadvertencia, ya por caprichos á los mas graves peligros, pagando (algunas veces) muy cara su temeridad.

Todo lo que toca á los peligros aparentes ó remotos, es debilidad temerlos. Hay muchos que tiemblan á la menor tronada, al menor nublado, como si hubiesen de llover en todas partes rayos sobre su cabeza. Pues si en tantas tronadas como hay á cada paso, son tan raros y tan pocos los que mueren de resultas de los rayos, ¿por qué se han de temer como un peligro próxîmo y cierto? ¿Y de qué sirve el temor si no de afligirnos inútilmente, sin apartar de modo alguno el riesgo. Hay otros que tienen mucho miedo de embar-

carse en los rios y en los lagos por mas tranquilas que esten sus aguas, como si se hubiesen de ir á pique. ¿Y qué peligro pueden rezelar en embarcarse de este modo, exceptuando el de alguna tempestad facil de preveer y de evitar? De lo que resulta, que tal temor es absolutamente vano. Lo mismo debe decirse de otros muchos temores tan frívolos como estos.

Sobre todo deben los niños desechar con tiempo los ridículos miedos, que en su tierna edad les inspiran las viejas y las mugercillas; como son el temor á las fantasmas, á las apariciones de los muertos, á las brujas y duendes, y otras cosas semejantes, seguros de que si Dios permite alguna vez aparicion, como la de Samuel á Saul, es un caso extraordinarísimo, y aun en este no se debe temer al que se aparece, que nada nos puede hacer, sino á Dios que le envia; y que todas quantas cosas se cuentan comunmente en es-

te particular fuera de los tales lances raros, son otras tantas patrañas, como lo son sin excepcion los duendes et cet., que jamas han exîstido sino en la imaginacion de los ignorantes.

§. IX.

Pasiones perjudiciales no solo á nosotros mismos, sino tambien á los demas.

Num. I. *Cólera.*

La cólera, el odio, la envidia, la soberbia y la avaricia son pasiones, que como hemos dicho, ademas de perjudicarnos á nosotros mismos, perjudican tambien á los otros.

La cólera nos daña de dos modos: el primero por la violenta alteracion que produce en nosotros: el segundo, porque privándonos de la reflexîon, nos expone á cometer qualquiera exceso; un hombre arrebatado de cólera es lo mismo que un furioso que no sabe ya lo que hace.

Para no incurrir en tal desgracia, es menester comenzar con tiempo á moderarse.

Los muchachos son muy propensos y expuestos á la cólera: qualquiera leve ofensa que se les haga, qualquiera bagatela que contradiga á su gusto basta para irritarlos.

Es menester pues que desde muy temprano aprendan á sufrir con paciencia lo que pueda disgustarlos; haciéndose cargo de que seria la pretension mas necia del mundo, como hemos dicho, querer que todas las cosas saliesen á medida de nuestro deseo. Principalmente deben acostumbrarse á tolerar con tranquilidad las ofensas, y no hacer lo que las víboras, que muerden inmediatamente al que las toca. ¿Quántas veces sucede que nosotros mismos por inadvertencia ó por malicia injuriamos á los otros? ¿Pues por qué nos hemos de irritar repentinamente si alguno por los mismos motivos nos ofende?

Num. II. *Odio.*

Aun debemos poner mas cuidado en evitar el aborrecimiento y la malevolencia contra qualquiera persona. Ademas de ser el odio una pasion perjudicial á los otros, es dañosísimo para nosotros mismos, á causa de la tristeza y de la inquietud que trae consigo.

Debemos pues querer bien á todos, tener paz con todo el mundo, y no dar motivo á persona alguna para que nos ultraje; y aun en caso que alguno nos ofenda, no por eso hemos de vengarnos, ni conservarle mala voluntad, sino perdonarle generosamente, y procurar volverle bien por mal; acordándonos de aquella máxîma, *que el hacer bien es la mejor venganza.*

Num. III. *Envidia.*

La envidia es una de las mas viles y mas abominables pasiones

y demasiado comun en los niños. Es este vicio una displicencia del bien ageno. Quando ven los niños á otro mas acariciado, mas alabado y mas premiado por los Maestros y los padres, se consumen de envidia y de rabia. Pero es menester que se acuerden de aquel dicho del Poeta: *La envidia, hijo mio, se despedaza á sí misma.*

Con efecto, no hay pasion mas funesta que ella, aun para nosotros mismos.

Quanto este vicio es mas reprehensible, tanto es mas digna de alabanza una noble emulacion, que consiste en procurar imitar los buenos exemplos de los otros, é igualar su mérito, pero sin tenerles el menor rencor. Si vemos pues que qualquiera nos es preferido á causa de su sabiduría, de su aplicacion ó de sus buenos modales, debemos esforzarnos á imitarle, y á hacer otro tanto para merecer los mismos honores y alabanzas, en lugar de quedarnos su-

mergidos en nuestra pereza y en nuestros vicios, y dexarnos arrastrar de una envidia inutil y aborrecible.

Num. IV. *Soberbia.*

Otra pasion perjudicialísima, que desde luego asoma en los niños, es la soberbia. Este vicio es tanto mas digno de huirse, quanto nos hace mas odïosos: porque no hay cosa mas generalmente aborrecida de todo el mundo que un hombre soberbio y vano.

Suelen los hombres envanecerse de dos especies de cosas: primero. De cosas en que ninguna parte tienen: segundo. De cosas en que tienen alguna.

Las cosas en que el hombre no tiene parte ni mérito son el nacimiento, la robustez del cuerpo y el talento.

El nacer noble ó plebeyo, rico ó pobre, robusto ó débil, hermoso ó feo, perspicaz ó corto de luces, son

cosas en que solo la Providencia tiene parte, y ninguna nosotros. ¿Pues qué locura no es envanecernos de una cosa que es un mero don del Criador? ¿Qué méritos hemos hecho para nacer mas nobles ó mas ricos que este ó aquel? ¿Pues cómo podemos alabarnos de esto y ensoberbecernos, como si fuese efecto de nuestros merecimientos? ¿Y cómo podemos despreciar á los otros, no habiendo tenido ellos la menor culpa en la privacion que padecen de tales bienes?

Las únicas cosas en que el hombre tiene alguna parte ó mérito son sus propias acciones, como los progresos en las ciencias y en las artes, en la virtud y en el exercicio de las buenas obras.

Pero aun en estas no es del hombre todo el mérito, pues el aprovechamiento en los estudios, aunque depende de su aplicacion, depende principalmente del talento, que es un don del Criador; y la virtud se

debe principalmente á la divina gracia, sin la cual sabemos que no podemos hacer cosa buena, y asi nuestro mérito solo consiste en cooperar al auxilio divino.

¿Cómo puede pues ninguno alabarse de que adelanta mas que otro, ó de que obra mejor que él, siendo asi que aun este mérito es principalmente un don de Dios?

Asi de ninguna cosa tenemos razon para envanecernos, antes sí de dar de todas las cosas gracias á Dios, de quien las hemos recibido, y evitar todo mal uso de estos dones para no desmerecerlos.

¿Quántas razones no tenemos ademas para humillarnos si consideramos nuestros defectos, nuestros vicios y nuestros deméritos? Tengámoslos pues siempre á la vista para no ensoberbecernos, haciéndonos cargo de que solo puede ser soberbio el que no se conozca á sí mismo, y por esto se dice *que la soberbia es hija de la ignorancia*.

NUM. V. *Avaricia.*

La avaricia, esto es, la demasiada aficion al dinero ó á la hacienda, es la pasion menos comun en los niños, los quales por lo regular inclinan mas al vicio opuesto; esto es, á la prodigalidad, que consiste en hacer poca cuenta del dinero y hacienda, y en gastar y desperdiciar sin miramento alguno.

Con todo sucede muchas veces que se apasionan á una ú otra cosa determinada, y no saben desprenderse de ella con facilidad.

En este punto es menester que comiencen con tiempo á evitar los extremos. No debe gastarse ni desperdiciarse cosa alguna sin razon, y principalmente deben conservar con todo cuidado y diligencia los vestidos, los libros, y las demas cosas que les dan sus padres, mirándolas quales son en realidad como agenas. En quanto á las que puedan llamar-

se suyas, como la fruta, los dulces, el dinero de su propio bolsillo, y otras cosas semejantes, deben partirlas francamente con los demas, y principalmente con los pobrecitos, que son los que mas las necesitan.

ARTICULO II.

Cuidado del cuerpo.

El cuidado del cuerpo debe consistir principalmente en dos cosas: primera; en procurar conservarlo sano: segunda; en cuidar de hacerlo habil y robusto.

Gran parte de nuestras enfermedades proviene de los excesos en el comer, ya por la cantidad, ya por la mala calidad de lo que se come.

Qualquiera pues que desee vivir sano, debe acostumbrarse con tiempo á refrenar la gula, no comiendo sino lo suficiente, y absteniéndose particularmente de aquellas cosas que mas suelen dañar á la salud, como

de comer demasiados dulces ó demasiadas cosas saladas ó picantes, demasiada fruta, ó fruta sin madurar, y de otras cosas semejantes.

Debe ademas evitar todo peligro de hacerse mal, no exponiéndose á dar caidas, ya poniéndose en precipicios, ya saltando apresurado las escaleras, ó jugando con palos, armas et cet. Igual cuidado ha de tener en manejar el cuchillo ó qualquiera instrumento con que pueda herirse, y en no aventurarse neciamente y sin necesidad á los ardores del sol, á la lluvia, á la nieve, ó á otra qualquiera cosa en suma que pueda dañar á su salud.

Pero como apesar de todas nuestras cautelas la naturaleza humana está sujeta á varios males, quando llegue el caso de que nos veamos acometidos de alguna enfermedad, hemos de procurar librarnos de ella quanto antes, y para esto debemos tomar no solo sin reparo ni repugnancia, sino con ánimo y resignacion,

quantos remedios se nos prescriban, y executar todo aquello que se nos mande por el que esté encargado del cuidado de nuestra salud.

Ademas de conservarla, debemos procurar que el cuerpo se haga cada dia mas ágil y robusto; y no consiguiéndose esto sino por medio del exercicio, conviene acostumbrarse con tiempo al movimiento y á las fatigas, que son las dos cosas que mas contribuyen á mantener el cuerpo sano, y á darle agilidad y robustez.

Es menester tambien hacerse con método y prudencia á sufrir el calor, el frio, y todo género de incomodidades; huyendo de la pereza y de la demasiada delicadeza, que debilitando al cuerpo, lo afeminan y ponen en estado de enfermar fácilmente con qualquiera friolera.

ARTICULO III.

Medios de conseguir la felicidad.

El que tuviere de su persona el cuidado que hemos dicho, podrá esperar con mucha razon la felicidad posible en este mundo, y la mayor en el otro.

La felicidad en este mundo no consiste en poseer muchas riquezas y honores, sino en tener el corazon sosegado y contento. Qualquier ciudadano ó artesano que puede vivir honradamente con su trabajo, que tiene el corazon tranquilo, y está contento con su suerte, es tan feliz como el mayor Monarca. Y para lograr esta tranquilidad y alegria se necesita, en primer lugar, pensar bien, y obrar con rectitud, porque el hombre malo se ve siempre perseguido de los remordimientos de la conciencia, que turban su interior; y en lo exterior se ve expuesto á la enemis-

tad y á los castigos que pueden darle los otros hombres en esta vida, y ademas á las eternas penas que le esperan en la otra.

En segundo lugar, es preciso que los que son pobres aprendan algun oficio ó tomen alguna profesion con que puedan ganar la vida honradamente, y aun los que son ricos deben aplicarse con ardor al estudio, para poder ser útiles á su patria, ocupar agradablemente el tiempo y huir de la melancolía, que es la inseparable compañera de la ociosidad, y el mayor tormento imaginable.

En tercer lugar, es menester guardarse de todos los males, asi morales como físicos, absteniéndose de todas aquellas cosas que pueden producir aflicciones en el ánimo, ó enfermedades en el cuerpo. Y quando á pesar de nuestro cuidado nos veamos con aflicciones ó enfermedades no debemos abandonarnos al abatimiento, sino sufrirlas con valor, y procurar quanto antes podamos re-

mediarlas ó compensarlas.

En quarto lugar, debemos estar contentos con los bienes que Dios nos diere, y que podamos alcanzar con nuestro trabajo, y no inquietarnos ni afanarnos por tener mas. Los deseos desordenados son nuestros mayores enemigos, porque ocupándonos incesantemente con el afan de conseguir lo que no tenemos, nos impiden gozar con tranquilidad lo que poseemos.

CAPITULO III.

Obligaciones para con los demas.

Tenemos para con los otros algunas obligaciones, que son generales y comunes para todos, y otras respectivas á cada uno en particular.

ARTICULO I.

Obligaciones generales.

Nuestras obligaciones generales para con todos los hombres se encierran en estos dos preceptos: *no hacer á otro lo que no querramos que se nos haga á nosotros, y hacer con los otros lo que queremos que se haga con nosotros mismos.* El primero de ellos contiene las obligaciones que se llaman negativas ó de rigorosa justicia. El segundo, las obligaciones positivas ó de beneficencia.

§. I.

Obligaciones negativas.

Estas obligaciones se reducen á abstenernos de ofender á otro en manera alguna.

Podemos ofender á otro de tres modos: en la persona, en la hacienda, ó en la honra.

I. *A nadie debe ofenderse en su persona.*

Ofendemos á otro en la persona matándole, hiriéndole, maltratándole, tratándole, con desprecio ó insolencia, molestándole de qualquiera manera.

Debemos pues abstenernos de todas estas ofensas, no haciendo á los demas cosas que les incomode.

Los niños acostumbran á tener el inhumano gusto de hacer aposta mil burlas á sus compañeros, de provocarlos á reñir, de decirles injurias, de escarnecerlos ó mofarlos, ó de hacerlos irritar de otros muchos modos, principalmente quanto los tienen por mas débiles que ellos, y no temen que puedan vengarse.

¿Y que gusto sacarémos de injuriar y despreciar á los otros? Ciertamente no puede haber otro mas indigno y vergonzoso. Ademas es un gusto peligroso, y que muchas veces acarrea los mayores daños. Sa-

bido es aquel proverbio, *que el que la hace la paga*; y por consiguiente el que hace mal al próximo, debe siempre recelar que éste haga otro tanto con él.

Ni debe fiarse en que sea mas débil, porque aun el que tiene menos fuerzas, quando se ve provocado halla un medio ú otro de vengarse.

Guardémonos pues de hacer mal á persona alguna por ningun término, sea mas fuerte ó mas débil que nosotros.

Ni debemos tampoco alegranos de que otros lo hagan. Suele ser defecto muy comun en los niños el de reir y holgarse quando ven que alguno injuria y tratan con insolencia á otros. Léjos de semejante inhumanidad debemos compadecernos de él, y procurar impedir que se le ofenda.

¿Y si alguno nos hace algun mal podremos vengarnos? De ningun modo. Podemos sí defendernos, é impedir que se nos haga; pero despues de sucedido, ó debemos perdonar-

le generosamente, y esto es lo mejor, ó debemos recurrir á quien pueda hacernos justicia, y no hacérnosla por nuestra mano.

El perdonar las ofensas, y el procurar hacer bien al mismo que nos ha ofendido, es la accion mas noble y generosa que puede darse. Por lo tanto un buen padre que habia prometido una preciosa sortija á qualquiera de sus tres hijos que hiciese la accion mas laudable, justísimamente la dió al que habia librado del peligro á su mismo enemigo.

Al contrario, el vengarse es la cosa mas abominable y bestial. Es propio de las fieras el volverse, y morder inmediatamente al que las ofende. Y muchas veces sucede que resulta de la venganza mayor daño al que la executa.

II. *A nadie debe ofenderse en su hacienda.*

Ofendemos al próximo en la hacienda siempre que con violencia ú

con engaño usurpamos ó retenemos injustamente lo que es suyo.

El epíteto de ladron es el mas vergonzoso que pueda dársenos, y por consiguiente debemos huir de merecerlo por término alguno.

Los niños bien criados se averguenzan á la verdad por sí mismos de robar á otro dinero, ú otra cosa importante; pero no reparan muchas veces, y tienen por lícito el quitar á los otros algunas frioleras, como son frutas, dulces, cosas de juego y otras semejantes.

Pero aun de esto deben abstenerse; lo primero, porque basta que una cosa sea agena para que aunque sea la mayor bagatela debamos guardarnos de tocarla. Lo segundo, porque el vicio de robar comienza siempre por poco, y acaba por mucho.

Los niños suelen tener especialmente poco escrúpulo de quitar á encondidas en su misma casa qualquiera cosita, creyendo que pueden hacerlo por ser propias; pero se en-

gañan miserablemente, porque los hijos no son dueños de cosa alguna mientras viven con sus padres; y asi es poco menos reprehensible el robar en la casa propia que en la agena.

Debemos tambien volver inmediatamente á su dueño qualquiera cosa que hallemos, y sepamos de quien es.

En suma, jamas nos es licito retener lo que no es nuestro.

Nos hemos de guardar igualmente de usar de engaño ó superchería en las compras, en las ventas, y en las permutas ó trueques. El que vende no debe abusar de la impericia del comprador, para sacarle mas de lo justo; ni el que compra valerse de la ignorancia ó de la necesidad en que quizá se halla el vendedor, para comprar mas barato de lo que es justo.

Aun con mas razon debe desterrarse todo fraude y falsedad en las medidas, en los pesos, en la calidad de las cosas que se venden ó se compran, en el valor de la moneda

et cet. Hasta en el juego debemos abstenernos de todo engaño ó trampa, procediendo siempre con honradez, con candor y de buena fé. De lo contrario nuestras ganancias serán otros tantos hurtos, que muchas veces aun en el mundo redundarán en mayor perjuicio nuestro, verificándose á menudo aquel proverbio de que *lo mal ganado se lò lleva el diablo.*

Debemos evitar tambien el echar á perder ó estropear de modo alguno las cosas agenas; tratándolas al contrario con igual cuidado que las nuestras, y aun si cabe con mas miramiento.

Qualquiera finalmente, que haya quitado á otro (sabiéndolo) alguna cosa por fuerza, ó por engaño; qualquiera que sepa haberle causado algun perjuicio por negligencia ó por malicia, debe inmediatamente restituir lo robado, y resarcir el daño que haya causado; de otro modo tendrá que dar estrechísima cuenta ó en esta vida ó en la otra.

III. *A nadie debe ofenderse en su honra.*

No hay cosa mas importante ni mas preciosa que la reputacion; y asi el quitarla á otro es muchas veces mayor delito que ofenderle en su hacienda ó en su persona.

Por consiguiente qualquiera, asi como debe cuidar de su propia fama con el mayor esmero, debe guardarse de perjudicar á la agena.

Se perjudica á la fama del próximo, primero: Inventando calumnias contra él.

Segundo: Diciendo qualquiera delito suyo, que no sea absolutamente público y notorio, aunque sea cierto, siempre que se diga á quien no lo sabe.

Tercero: Publicando y divulgando lo que otros han dicho contra él.

Quarto: Ridiculizando, burlándole, ó escarneciédole.

Quinto: Diciéndole injurias y desverguenzas.

De todas estas cosas nos hemos de abstener con el mayor cuidado. El inventar falsedades para desacreditar á qualquiera, es la mayor maldad: pero aun quando sean ciertas las cosas, no deben manifestarse sino quando tenemos obligacion de hacerlo, ó quando de nuestro silencio pudiese resultar á los demas algun grave daño.

Muchos no escrupulizan en contar lo que oyen á otros contra qualquiera persona; no reflexîonando que causan con esto un daño gravisimo, porque de este modo llega á saber todo el mundo lo que antes sabian pocos; de lo que resulta que aun las mayores falsedades se divulgan por culpa suya, y se acreditan en todas partes.

Quando alguno tenga alguna ridiculez en su persona ó en su conducta, tampoco debemos burlarnos de él ni escarnecerles, ántes sí avisarle y corregirle, si es posible, y sino compadecerle.

Aun con mas cuidado debemos evitar el decir á otro injurias y desverguenzas, porque ademas de ser esto indenecentísimo, es una costumbre infame y villana, de que suelen resultar gravísimos daños.

Si tenemos pues alguna disputa con otro, expongamos nuestras razones con moderacion y con decencia, absteniéndonos con la mayor cautela de toda palabra picante ó injuriosa.

§. II.

Obligaciones positivas.

Estas se reducen á hacer á todos todo el bien que podamos.

Los actos que principalmente debemos executar en beneficio de los demas son los que se llaman obras de misericordia, asi espirituales como corporales, que no repetiremos aqui, estando ya explicadas en el Catecismo.

Solo añadiremos que no hay en

el mundo deleyte mas dulce y mas puro que el de hacer bien á otro, ni satisfaccion que mas llene nuestro corazon que la de poder hacer feliz á alguno.

Así, siempre que se presente ocasion de poder favorecer á cualquiera, debemos aprovecharla con el mayor anhelo, sin detenernos en sufrir qualquiera incomodidad que traiga consigo, seguros de que la complacencia que nos resultará, la compensará superabundantemente.

ARTICULO II.

Obligaciones particulares.

§. I.

Respeto á los padres.

Despues de Dios no hay obligacion mas estrecha que la que tenemos á nuestros padres.

Ademas de habernos dado la vida,

han empleado todo su cuidado en conservarla. Ellos nos mantienen, nos visten, y nos proporcionan todas las comodidades que disfrutamos, se desvelan y afanan continuamente para educarnos.

Siendo estos beneficios los mayores que se nos pueden hacer, ha de ser proporcionada por nuestra parte la gratitud.

Debemos pues tenerles, primero: un amor sincero, y el mayor despues del que profesamos á Dios.

Segundo: Un verdadero agradecimiento, que nos haga tener continuamente presentes los beneficios que de ellos hemos recibido y recibimos, y procurar pagárselos del mejor modo que podamos, ayudándoles, y compleciéndoles en todo.

Tercero: Una verdadera sumision y obediencia; pues estando ellos encargados de nuestra educacion, debemos executar pronta y gustosamente lo que nos manden, tenerles todo el respeto posible, abstenernos de

toda accion ó palabra que pueda ofenderlos, recibir con humildad sus avisos y correcciones, y aun sufrir con gusto los castigos que nos impongan para corregir nuestros vicios y defectos.

§. II.

Respeto á los hermanos y parientes.

Los hermanos deben amarse unos á otros con un verdadero amor, ayudarse mutuamente con un zelo sincero, vivir siempre en la mayor paz, no tenerse envidia, no guardar odio ó rencor quando se vean injuriados unos de otros, sino perdonarse qualquiera ofensa, y sufrirse con buena voluntad sus respectivas genialidades. No hay en el mundo cosa peor ni mas escandalosa que el odio y la enemistad entre hermanos.

El mismo cariño, interes y concordia debe reynar á proporcion entre los parientes.

§. III.

Respeto á los maestros.

Lo mismo que debemos á los padres tenemos que agradecer proporcionalmente á los maestros que se fatigan en instruirnos. Por consiguiente estamos obligados á profesarles tambien un verdadero amor, un justo agradecimiento, una obediencia filial y un sincero respeto, y procurar recompensarlos con nuestra aplicacion y buena conducta de los trabajos que sufren para beneficio nuestro.

§. IV.

Respeto á los bienhechores.

Tambien debemos profesar amor y agradecimiento á todos los que por qualquier término nos hicieren algun bien, conservando en la memoria sus beneficios, y anhelando

ocasion de pagárselos. La ingratitud es el vicio mas vergonzoso y mas abominable en que puede incurrir el hombre.

§. V.

Respeto á los mayores y superiores.

Es preciso tambien que tengamos respeto y reverencia á todos aquellos que son nuestros mayores por su edad, por su clase ó por su autoridad, y singularmente á los Ministros de Dios como son Obispos, Sacerdotes et cet. presentándonos delante de ellos con modestia, y hablándoles con humildad y sumision.

Aun con mas razon debemos hacer esto con nuestros propios superiores, á los quales ademas hemos de estar subordinados, executando prontamente quanto nos manden.

§. VI.

Respeto al Soberano y sus Ministros.

Debemos el mayor respeto á nuestro Soberano, cuyas leyes estamos obligados á cumplir exâctamente; y por consiguiente á los que hacen sus veces, como son los Gobernadores, Magistrados, Jueces, et cet.

La tranquilidad y la seguridad pública dependen de la observancia de las órdenes del Soberano y de sus Ministros, y así es necesario para el bien público, y para el bien privado de cada particular, que se obedezcan puntualmente sus órdenes y leyes; pues de otro modo todo seria un puro desórden, y nadie podria vivir quieto y seguro.

Y como para la conservacion de la tranquilidad y seguridad pública son necesarios crecidos gastos, y es justo que todos contribuyan á ellos, debe cada particular por su parte pa-

gar fielmente al Soberano los tributos que le corespondan.

§. VII.

Respeto á la patria.

Todo hombre debe amar su patria y procurar su mayor bien.

Por consiguiente debe, quando la vea invadida por los enemigos, defenderla con todas sus fuerzas, aunque sea á costa de su vida; y en tiempo de paz cuidar de no deshonrarla, ó turbarla con acciones malas, antes sí tirar á darla mayor lustre con sus virtudes y méritos, y á serle útil con sus fatigas.

§. VIII.

Respeto á nuestros amigos.

Antes de tratar nuestras obligaciones respecto de nuestros amigos, es preciso decir algo acerca de las precauciones que se deben tomar para no errar en su eleccion; porque si

es cierto que vale mas un buen amigo que el tesoro mas precioso, no lo es menos que no hay enemigo mas dañoso que un amigo malo,

Es menester pues en primer lugar no hacer amistad sino con personas buenas y honradas; porque al que trata con los malos se le pegan facilmente sus vicios, y de esto viene aquel refran: *dime con quien andas, y te diré quien eres.*

Segundo. Debemos huir de tener amistad con toda persona imprudente, porque tales personas pueden muchas veces, por sola ligereza y sin malicia, revelar nuestros secretos, y perjudicarnos de muchos modos: en vez de estos hemos de elegir personas que no solamente sepan guardar un secreto, sino darnos, quando lo pida la ocasion, buenos consejos, é inspirarnos pensamientos útiles.

Tercero. Hemos de huir de la amistad de toda persona de genio inquieto y colérico, porque seria poco duradera; y buscar para tenerla

sugetos que sepan tolerar nuestros defectos, y sean sosegados, benignos y pacíficos.

Quarto. Debemos desechar tambien en nuestra eleccion todas aquellas personas demasiado interesadas, que solo atiendan á su propia utilidad, y procurar unirnos con las que sinceramente desean nuestro bien, y saben quando llega la ocasion promoverio y trabajar en favor nuestro.

Una vez hecha con estas precauciones la eleccion de nuestros amigos, podemos estar bien satisfechos de ella. Sino, mas vale vivir solos, que contraer amistades malas ó peligrosas.

Quanto mas cuidado debemos poner en la eleccion de un buen amigo, tanto mas nos hemos de esmerar en conservarle.

La primera obligacion que tenemos para con un amigo es de hacerle todo el bien que podamos, ayudándole en sus necesidades, asistiéndole en sus dudas con buenos con-

sejos, advirtiéndole de todo lo que pueda perjudicarle, y aun de sus mismos defectos, para que se enmiende.

La segunda obligacion es la fidelidad y prudencia con que debemos guardarnos de revelar sus secretos, y de faltar á su confianza, sea por malicia ó por inadvertencia.

La tercera obligacion es la condescendencia. Como cada uno tiene sus defectos, y desea que los demas se los toleren, debe tener igual condescendencia respecto á los defectos agenos. Con todos hemos de tenerla, pero mucho mas con los amigos.

No obstante, es menester distinguir la calidad de sus defectos. Si son viciosos y contrarios á la honradez, si proceden de un corazon malvado ó de màxîmas depravadas, debemos dexar su amistad, porque en tal caso no son dignos de la nuestra. Pero si proceden de ligereza ó de genialidad, y aunque nos causen alguna incomodidad, no son malos en sí mismos, contentándonos con

advertirlos á nuestros amigos por su propio bien, aun quando veamos que no se enmienden, debemos sufrirles con paciencia, y darnos por satisfechos con que tengan todas las demas prendas que debemos apetecer.

REGLAS DE URBANIDAD.

INTRODUCCION.

Como estamos destinados á vivir en sociedad con los demas hombres, es menester que aprendamos no solo nuestras obligaciones en materia de providad respecto de ellos, para no ser desterrados como malvados, sino tambien las reglas de urbanidad, para que no huyan de nuestro trato si somos rústicos y mal criados.

No hay en efecto cosa mas enfadosa ni mas cansada que una persona impolítica.

Asi propondrémos ahora un breve sumario de las principales reglas de urbanidad, advirtiendo que para practicarlas con acierto, no basta saberlas, sino que es necesario reparar la naturalidad y libertad con que las observan las gentes bien criadas y hechas al trato; pues por lo regular los niños hasta que se sueltan con la comunicacion de las gentes, la siguen con tanta nimidad, que algunas veces se hacen ridículos, no acertando á aplicar á las circunstancias de personas, lugares, tiempos et cet., que como varian infinitamente, no pueden precaverse en un tratado aun mas extenso que este. Mas no por esto han de dexar de aprender dichas reglas; pues sabiéndolas, podrán errar levemente en alguna ocasion imprevista, hasta que una ligera práctica se agregue á la expeculativa; pero si las ignoran, er-

rarán en todas ocasiones, y la mas larga práctica no bastará á civilizarlos.

Debo añadir tambien que aunque muchas de estas reglas comprehenden igualmente á toda clase de gentes, como son las que tratan del respeto á los superiores, afabilidad con los iguales é inferiores, prudencia y moderacion en las conversaciones; otras, como las del aseo en el vestido, ropa et cet., deben entenderse con proporcion á las circunstancias y posibilidad; esto es, que un pobre, v. gr. que no puede andar sin remiendos, ni mudarse á menudo como el rico, procure á lo menos estar en quanto pueda curioso, y sin causar fastidio á los que le miran por su abandono y negligencia.

En fin, la prudencia ha de presidir á la inteligencia y práctica de las expresadas reglas de urbanidad, que son las siguientes.

ARTICULO I.

Del asco y limpieza.

La primera obligacion que nos impone la urbanidad es la de ser aseados; pues de lo contrario causamos fastidio y asco á todo el mundo.

Para esto en primer lugar debemos siempre tener la cara y las manos limpias; y ademas de lavarlas todas las mañanas, repetir esta misma diligencia muchas veces al dia si es necesario.

Segundo. Hemos de ir siempre decentemente peynados, y tener la cabeza limpia de los asquerosos insectos que suelen criarse en ella.

Tercero. Debemos cortarnos á menudo las uñas, de modo que no se vea en ellas porquería alguna.

Quarto. Es preciso cuidar de tener siempre la dentadura limpia, y con tanta mas razon, quanto no hay

cosa que mas la eche á perder, y que mas mal olor produzca en la boca que el descuido en esta parte.

Quinto. Nuestros vestidos no han de tener manchas ni mugre, ni han de estar descosidos ó rotos.

Sexto. Ha de reynar el mayor aseo en la ropa blanca, como en la camisa, vueltas, pechera, et cet., teniendo cuidado de no ensuciarla, ó mudándola quando se necesite.

Séptimo. Las calcetas, medias y zapatos han de estar limpios de polvo y de lodo, sin agujeros ni puntos, y se han de mudar á menudo, principalmente en el verano, para evitar el mal olor del sudor.

Octavo. En suma, nada debe notarse en nuestra persona, ni en lo que llevamos encima, que ofenda la vista ó el olfato de los demas.

ARTICULO II.

Del modo de estar en pie, sentarse, y andar.

Sea que estemos en pie, sentados, ó andando, debemos tener siempre el cuerpo recto, y sobre todo la cabeza derecha, sin inclinarse hácia delante ni hácia los lados.

Quando estamos en pie, principalmente delante de alguna persona de respeto, debemos cargar el peso del cuerpo sobre ambos pies, y no sobre uno solo, no apoyarnos á la pared, ni á las mesas, sillas ú otra cosa alguna.

Aun quando estemos sentados delante de otros, debemos tener derecho el cuerpo, no encogernos ni recostarnos, ni hacer contorsiones, ni apoyarnos sobre los codos, ó sobre las manos; las piernas decentemente

unidas, no extendidas ni cruzadas, ni una sobre otra.

Quando andamos, ha de ser sin saltar ni correr, á paso moderado, sin levantar demasiado los pies, sin pisar demasiado fuerte, ni arrastrarlos por el suelo. Es malísima costumbre el ir codeando y empujando á las personas con quienes se anda, ó meneando el brazo como si se sembrase.

Al encontrar con alguno no debemos quitarle la acera ni el lado derecho, sino dexarle pasar conforme viene.

Y quando es alguna persona de mas autoridad, debemos cederle el mejor paso, aun quando nosotros lo llevemos, retirándonos á un lado, y dexándole libre.

Quando acompañamos á una persona superior, debemos darla siempre el lado derecho, que es el mas honroso, si vamos los dos solos; pero si van otros, llevarlas en medio. Aunque en las calles no debe ser así,

por que siendo el mejor puesto la acera, debe ir por ella la persona de mas respeto.

Quando es de muy superior carácter el sugeto con quien vamos, debemos por respeto ir algo detras, y no enteramente á la par; y si se para á hablar con alguno, nos hemos de apartar un poco para no oir la conversacion.

Si alguno nos saluda, debemos corresponderle con igual cortesía; pero si es persona superior, adelantarnos á saludarle antes que él lo haga. Pero esto debe entenderse solo con las personas de un carácter eminente, ó conocidas de nosotros, porque seria cosa enfadosísima molestar á todos los que pasan precisándoles á corresponder á nuestra cortesía.

Si alguno se para á hablarnos, ó nosotros nos paramos á lo mismo, debemos comenzar por quitarnos el sombrero; y si es persona á quien debemos respeto, no volver á cubrirnos la cabeza hasta que él lo insinúe, ó se cubra él mismo.

ARTICULO III.

De las visitas.

La urbanidad prescribe que volvamos las visitas á los que nos las hacen, y que seamos los primeros en hacerla á las personas superiores, sin dar lugar á que se nos adelanten.

Al entrar en las casas agenas no nos hemos de meter en los quartos interiores sin avisar antes por medio de los criados, si los hay, y quando no, sin tocar á la puerta, lo que debe hacerse con suavidad, y no con estruendo, y sin darse priesa en repetir los golpes, sino han respondido al primero, antes sí dexando pasar un intervalo prudente para la repeticion.

En diciéndonos que entremos, si está cerrada la puerta debemos abrirla con modo, y no con violencia, y dexarla cerrada de la misma mane-

ra luego que estemos dentro, sin omitir jamas esta diligencia al entrar ni al salir.

Al prensentarnos á las personas á quienes visitemos, debemos comenzar por hacerles una cortesía mas ó menos profunda, segun sus circunstancias, y exponerles con palabras corteses el motivo de nuestra visita.

Si hay allí otras personas debemos saludar á cada una de ellas como corresponde, lo que se executa con una cortesía general á todas, si son muchas ó no conocidas.

No debemos sentarnos hasta que nos lo insinúen, ni aguardar para ello tampoco á que nos lo repitan.

Debemos sentarnos siempre en el puesto inferior, y no pasar al mejor, si el dueño de la casa no nos obliga con sus instancias.

Una vez sentados, debemos estar con la correspondiente decencia y respeto; y siendo con persona superior, despues de haber manifestado

el motivo de nuestra visita, no debemos adelantarnos á introducir asunto de conversacion, sino aguardar á que ella lo proponga, y seguirlo.

Quando la visita es para tratar de algun negocio, debemos decir con la mayor claridad y brevedad lo que nos ocurre, esperar la respuesta; y si tenemos que contradecir, hacerlo con la moderacion y respeto debido.

En las visitas de cumplimiento es menester mucha discrecion para no molestar, deteniéndose demasiado, principalmente quando se trata con personas muy ocupadas, en cuyo caso al instante que se llegue á notar que desean quedarse solas, es menester despedirse.

Con todo, quando son personas de un caracter muy elevado respecto de nosotros, no debemos despedirnos hasta que nos lo insinúen.

Al despedirnos debemos repetir nuestros complimientos y cortesías, á proporcion de las circunstancias de la persona; y si ésta se mueve

para acompañarnos, suplicarla que no se tome tal incomodidad; repitiendo esto mismo en cada una de las puertas, si se empeña en seguirnos.

Durante la visita se ha de tener mucho cuidado de no poner los ojos en papel alguno escrito que hubiere por allí, ni menos tocarlo, ni aun mirar los libros ú otra cosa alguna, á no ser que lo permita una gran familiaridad con el sugeto.

Quando recibimos la visita de alguno, no debemos hacerle esperar, sino introducirle prontamente, á no ser que estemos desnudos, ó con vestido no decente para el respeto que le debemos, ó con alguna ocupacion indispensable; en cuyos casos debemos suplicarle por medio de algun criado, que perdone que le hagamos esperar un corto rato.

Quando la persona que viene á visitarnos es de mucha autoridad, debemos salir á recibirla á la antesala, á la escalera, ó á la puerta de la calle, segun su grado.

Si el sugeto es igual, ó poco superior á nosotros, bastará que nos levantemos quando entre, y recibirle á la puerta de la sala.

Recibida con la debida cortesía la persona que nos visite, la hemos de instar para que se siente, señalandola el asiento superior, y sentarnos cerca de ella.

Durante la visita hemos de procurar detener al sugeto con modales graciosos y agradables, evitando todo lo que pueda dar indicio de que nos incomoda ó molesta.

Quando se despida, despues de darle las debidas gracias, le hemos de acompañar, abriendo las puertas, y siguiéndole hasta la antesala ó la escalera; y si es de mucha autoridad, hasta la puerta de la calle, esperando á que se haya ido para retirarnos.

ARTICULO IV.

De las concurrencias.

Al entrar en alguna concurrencia ó tertulia, la primera cosa que debemos hacer es saludár con la correspondiente cortesía á los dueños de la casa y demas personas que estuvieren presentes.

Convidados á sentarnos, debemos ocupar el puesto inferior, y nó usurpar el de otro, no solo excusándonos si nós le ofreciére, sino aun dándole gracias, y no admitiéndolo, á no ser que nos obligue con repetidas instancias.

Si al llegar nosotros se interrumpe la conversacion, debemos suplicar á los demas que la continúen, pero sin manifestar curiosidad de saber sobre lo que versaba.

Para tomar parte en la conversacion, debemos esperar á que se nos pregunte, quando no tenemos algun motivo que nos precise á hablar los primeros.

Generalmente en las conversaciones no hemos de ser demasiado habladores, por que cansaríamos á todo el mundo, ni demasiado callados, para no parecer mudos como estatuas entre los demas: cosa que desagrada infinito, porque da á entender que no tomamos interes alguno en los razonamientos de los otros.

El tono de la voz no ha de ser tan alto que ofenda los oidos, ni tan baxo que se perciba con dificultad.

Los asuntos de nuestra conversacion han de ser, en lo posible, interesantes y agradables; pero evitando en ellos todas las cosas contrarias á la decencia y á las buenas costumbres, todas las palabras baxas ó incultas, no nombrando cosa alguna que cause asco ó fastidio, y huyendo de toda bufonada grosera en

los gestos y en las palabras, y sobre todo de la sátira y murmuracion.

Quando se suscite alguno question, ó diga qualquiera de los circunstantes alguna proposicion contraria á nuestro dictámen, no hemos de ser demasiado fáciles en contradecirle; y aun quando esto sea preciso, debemos hacerlo con agrado y buen modo.

Sobre todo es menester guardarse de desmentir abiertamente á persona alguna, como diciendo *es incierto, ó no es así;* antes quando tengamos que contradecir alguna cosa, debemos primero pedir vénia, y despues añadir modestamente, me parece, ó tengo entendido que esto es de este modo ó del otro.

Aunque otro contradiga nuestras proposiciones no nos hemos de agraviar, sino responderle cortés y agradablemente, exponiéndole sin calor nuestras razones, cediendo prontamente quando veamos que estamos discordes, y no insistiendo con demasiada tenacidad, aun quando crea-

mos tener razon, si á los demas no les hace fuerza.

Nuestras narraciones no han de pecar por áridas y secas, ni tampoco por largas y difusas: debemos sí procurar exponer las cosas con claridad y con órden, interpolando aquellas circunstancias y reflexîones que puedan dar á lo que contamos mayor luz ó hermosura, y huyendo de digresiones y repeticiones inútiles.

No hay cosa mas enfadosa que el interrumpir á cada paso la narracion para acordarse, ya de los nombres de las personas, ya de las cosas, retractándose de lo ya dicho, volviendo á comenzar desde el principio et cet. Para evitar esta pesadez, antes de contar qualquier suceso es menester tenerlo bien presente en la memoria, y ordenarlo arregladamente en la imaginacion.

Tampoco hemos de molestar á los circunstantes con cuentos viejos y sabidos, ó insulsos y tontos, ni contristarlos con narraciones funestas y

melancólicas, ni hacerlos avergonzar ó causarles náusea, hablando de cosas indecentes ó asquerosas.

Debemos escoger con preferencia asuntos alegres y agradables, que hagan reir decentemente á los circunstantes; pero cuidando siempre de no ser nosotros los primeros que riamos, porque nos sucederá muchas veces el desayre de no tener quien nos acompañe.

Quando otro cuente alguna cosa no debemos interrumpirle haciendo ruido, ó llamando la atencion de los demas á otra cosa, ni introducir otro discurso, ni decir que es cosa ya sabida, ni oponernos aun quando él altere, ú omita alguna parte ó circunstancia, ni quitarle el cuento de la boca para continuarlo nosotros, ni sugerirle las palabras si titubea algun instante, ni incomodarle de otros mil modos, todos contrarios á la buena crianza; y si tenemos que añadir á su narracion alguna cosa, ó alguna reflexîon que

hacer, debemos reservarlas para despues que haya acabado.

Aun con mucho mas cuidado debemos evitar en las concurrencias el motejar, burlar ó escarnecer con obras ó con palabras á persona alguna en su presencia, ú ofenderle de qualquier manera.

Los motes y las chanzas solamente son permitidos con las personas á quienes tratamos con mucha familiaridad; y aun con estas deben usarse con discrecion y política, y de ningun modo gastarlos, y mucho menos continuarlos, quando vemos que se resiente el sugeto á quien se dirigen.

Quando por el contrario qualquiera nos diga alguna chanza, ó nos haga alguna burla, debemos llevarla con agrado, y corresponder con igual humor, sin resentimiento ni enfado, y sin decirle la menor injuria ni palabra ofensiva.

Tanto quanto hemos de huir de los modales rústicos é impolíticos, debemos evitar el extremo contrario

de la afectacion en los cumplimientos, de la demasiada ceremonia, de la adulacion, de la zalamería, de la falsa humildad, y de la baxeza, guardando siempre una justa moderacion en las ceremonias y los cumplimientos, conforme al uso del pais, dando á cada uno las alabanzas que le corresponden, sin adularle, y no hablando de nuestras cosas y de nosotros mismos ni en bien ni en mal, sino lo menos que sea posible.

Dadas estas reglas por lo tocante al modo de hablar, pasaremos á las acciones irregulares que deben evitarse en las concurrencias, y generalmente en presencia de toda persona á quien se debe respeto. Dichas acciones son las siguientes.

1.ª Desnudarse, vestirse, estirarse las medias, componerse los zapatos, limpiarlos del polvo ó del barro, y otras cosas semejantes.

2.ª Cortarse las uñas, ó roerlas con los dientes.

3.ª Ponerse el dedo en la boca

ó en la nariz, ó mirar al pañuelo despues de sonarse.

4.ª Rascarse en la cabeza ó en otra parte, de modo que lo vean los demas.

5.ª Hacer visages ó gestos con la boca, con la nariz, con los ojos ó con la frente, estar con la boca abierta, sacar la lengua, morderse los labios ó limpiarse los dedos y las manos con saliva.

6.ª El recostarse contra el respaldo de la silla, el estirar los brazos ó dar castañetazos con los dedos.

7.ª Toser ó estornudar demasiado fuerte, ó rociar á los demas con saliva, quando no se tose ó se estornuda. Para evitar este inconveniente, debemos volver la cabeza á otro lado al toser ó estornudar, poniendo el pañuelo delante de la boca y narices.

8.ª El tocar la trompeta al sonarse, el bostezar con mucho sonido, ó el seguir hablando mientras se tiene la boca abierta para bostezar, aun

en el mismo hecho de bostezar debe evitarse en lo posible en presencia de otros, porque da á entender que nos causa su compañía.

9.ª El alentar en la cara de la persona con quien se habla, ó rociársela con la saliva que salta.

10.ª El gargagear ó escupir en el suelo frente del sugeto con quien se habla.

11.ª Rechinar los dientes ó limpiárselos, ó escarbarlos, ó morder piedras ásperas ó hierro, ó hacer rumor alguno desagradable.

12.ª El hablar ó reir consigo mismo en presencia de otros, ó cantar, ó tocar el tambor con los dedos, ó desperezarse, ó silbar, ó enredar con los pies, como tambien el juguetear con cualquiera cosa que tenga en la mano.

Igualmente es descortesía el dar grandes carcajadas, el reir con un estruendo indecente y sin motivo, ó por cosas insulsas, ó reirse de otro cara á cara y con desprecio.

13.ª Sentarse quando los demas estan en pie, pasearse ó saltar mientras los demas estan sentados, leer cartas ó libros, ó dormirse quando otro habla.

14.ª El disponerse para satisfacer alguna necesidad natural delante de otras personas, ó volverse á vestir en su presencia, ó lavarse despues las manos delante de ellas.

15.ª Enseñar á otro alguna cosa asquerosa, ó darle á oler alguna cosa pestilente.

16.ª El volverse de espaldas á otro ó apoyarse en sus hombros, ó dar con la mano ó con el codo á aquellos con quienes se habla.

17.ª El conversar con alguno al oido y en secreto en presencia de otros, sin haber pedido su vénia.

18.ª El arrimarse á los que estan hablando en secreto, ó á los que cuentan dinero, ó el ponerse enfrente de la puerta del gabinete, ó de la sala adonde alguno se haya retirado.

19.ª El tirar el vestido, ó coger del brazo, ó tocar en la espalda á las personas con quienes se quiere hablar, ó llamarlas de léjos á gritos ó con gestos. Quando queremos hablar á alguno, principalmente si es persona de autoridad, debemos ir á buscarlo donde esté, pedirle despues de hacerle la cortesía debida permiso para hablarle, y si tenemos que decirle alguna cosa reservada, tomar antes la vénia de los circunstantes.

20.ª Tampoco se debe alargar la mano por delante de una persona para recibir ó dar alguna cosa á otra, pues esto debe hacerse siempre por detras de la persona intermedia.

21.ª Por la misma razon no debe pasarse por delante de otra persona sin necesidad, ó sin pedir su permiso, antes es menester pasar siempre por detras, quando hay lugar, y quando no lo hay tomar su vénia, como se ha dicho.

22.ª Si estando sentados se acer-

ca alguno á hablarnos, debemos ponernos en pie.

23.ª Si alguno nos hace alguna pregunta, no debemos responder á secas sí ó no, sino *si señor ó no señor.*

24.ª Jamas debemos usar con las personas que nos son superiores del tono imperativo, como v. gr. diciendo: *haga usted esto, diga usted esto otro, venga ó vaya et cet.*, sino diciendo antes; *suplíco á usted, ruego, hágame usted el favor, ó la fineza, ó el gusto, ó sírvase usted de hacer, ó decir tal cosa.*

25.ª A cada persona de autoridad hemos de dar en la conversacion el título que la corresponda, como de Magestad, Alteza, Excelencia et cet.; cuya distincion se aprenderá fácilmente con la instruccion de los Maestros, y el trato de las gentes.

26.ª Aun con nuestros iguales debemos evitar toda expresion que suene á imperio; y así en lugar de decir, *haga usted esto ó haga lo otro,* debemos usar de estas ó semejantes

expresiones, *hágame usted el favor, ó sírvase usted de hacer esto, ó lo otro.*

ARTICULO V.

Del modo de portarse en mesa.

Quando nos ponemos á la mesa, no debemos ser los primeros en sentarnos, ni en desdoblar la servilleta, ni en poner la mano en los platos, y hemos de aguardar á que las personas superiores nos den exemplo.

La silla en que nos sentemos no ha de estar demasiado cerca de la mesa, ni demasiado apartada.

En sentándonos, debemos estar derechos sin arrimarnos de pecho á la mesa, ni apoyar los codos sobre ella, ni extender los brazos, sino quando mas poner encima las manos.

Es tambien descortesía el recostarse atrás, el enredar con los pies, el apoyarse sobre los que estan al lado, y el darles con el codo.

El plato debe colocarse á una distancia moderada, de manera que no

caiga cosa alguna de la comida fuera de él, y que al mismo tiempo no tengamos que estar doblados sobre él, sino solamente un poco inclinados quando tomamos alguna cosa líquida, volviéndonos á enderezar inmediatamente.

Debe tenerse el pan á la izquierda, y partirse con el cuchillo conforme se vaya necesitando, comiendo la miga con la corteza sin separarla.

El cubierto debe manejarse con la mano derecha, y con él se ha de poner la comida en la boca.

No se ha de coger con los dedos cosa alguna que sea húmeda ó grasa, y nada se ha de tomar con la punta del cuchillo para llevarla á la boca, sino valernos de la cuchara para las cosas líquidas, y del tenedor para las otras. Las cosas secas son las que se pueden tomar con los dedos.

Es cosa indecente el lamerse los dedos, el limpiarlos con el pan, y

despues comerlo, ó el fregar con él los platos de la salsa que en ellos ha quedado.

Tampoco se debe soplar el caldo, ni otra vianda alguna para enfriarla.

Los huesos, las espinas de los peces, las cortezas, y los huesos de la fruta se deben tomar de la boca con los dedos, y ponerse á un lado en el plato.

Hemos de evitar el comer con demasiada lentitud para no incomodar á los otros, y no comer tampoco con demasiada priesa ó voracidad, sino moderadamente.

Antes de tomar un bocado hemos de tragar el otro, y los bocados no han de ser tan grandes que llenen enteramente la boca.

Al mascar es menester no hacer ruido con los labios, con la lengua ó con la boca.

No se deben oler las viandas antes de comerlas, y mucho menos poner las narices sobre lo que han de comer los demas.

Es porquería el dar á otro lo que está sobre nuestro plato, y que ya hemos probado, ó el presentar á qualquiera el vaso que ya hemos llevado á la boca, el pan que hemos tocado, ó el cubierto que ya hemos usado.

Tambien se debe evitar el tomar con el cubierto que ya nos ha servido alguna cosa de la fuente que está para todos, ó sacar de nuestro plato para darlo á otros.

Aun es peor el tomar con nuestra cuchara ó tenedor qualquiera cosa de la fuente para ponerla en la boca, debiendo primeramente traerla á nuestro plato con una cuchara ó tenedor limpios.

No hemos de tocar los platos hasta que el dueño de la casa nos convide, á no ser que tengamos con él la mayor confianza; y al tiempo de hacernos plato debemos usar de la mayor discrecion para no excedernos en lo que tomamos, pues mas vale, en caso de duda, pecar en tomar de menos.

El amo de la casa debe instar á los convidados para que coman y beban, pero sin forzarlos, ni importunarlos, quando alguna cosa no les guste, y digan que tienen bastante.

Los convidados por su parte no deben manifestar repugnancia ó disgusto acerca de manjar alguno por malo que sea, sino abtenerse de él, sin decir nada, y el dueño de la casa no debe alabar plato alguno por bueno que sea.

No debemos adelantarnos á pedir de beber antes que las personas de mas autoridad que estan en la mesa, ni llenar demasiado el vaso, ni echar en él mas licor que el que se ha de beber de una vez, á no ser que el uso permita tenerlo delante de sí con lo que ha quedado.

Tambien es menester evitar el beber con el bocado en la boca, ó á priesa, de modo que nos atragantemos, ó lo derramemos; y antes y despues de beber se han de limpiar los labios con la servilleta, repitien-

do lo mismo siempre que se toma alguna cosa líquida, y cuidando de no becerlo con el mantel.

En la mesa debemos abstenernos de rascarnos la cabeza, de escupir, y en quanto sea posible de toser y de sonarnos; y quando esto sea preciso debemos volver hácia fuera la cabeza, de modo que el pañuelo no toque á los manteles, poniéndolos al toser tambien delante de la boca.

La servilleta debe servir para enxugarse los labios y los dedos; pero no para limpiarse los ojos ó la cara, y debemos cuidar de no mancharla, dexando caer en ella, caldo, salsa ó vino.

No se deben sacar en la mesa conversaciones melancólicas, y mucho menos se debe hablar de cosas que causen náusea, ni se deben mover disputas, ni reñir aun ni á los criados, sino entretenerse con asuntos agradables, y no hablar con la boca llena.

Se ha de acabar de comer al tiempo que los demas acaben, y aun es muy conveniente el no ser de los últimos.

ARTICULO VI.

Del modo de asistir á las Iglesias.

Si es necesário estar con el mayor respeto delante de los Reyes de la tierra, ¿quánto mas lo es en presencia del Rey del cielo en las casas destinadas á tributarle públicos cultos, como lo son nuestras Iglesias? Es preciso pues que no asistamos á ellas sino es llenos de la mas profunda veneracion, aseados y vestidos con decencia.

Al entrar debemos descubrirnos totalmente la cabeza de sombrero, gorro y redecilla, tomar agua bendita, santiguarnos con pausa, y permanecer mientras estemos allí arro-

diliados, á no ser que nos lo impida la falta de salud y fuerzas, orando con la mayor humildad y recogimiento, asistiendo con devocion y atencion á los sagrados misterios, evitando toda conversacion, toda mirada curiosa, y todo pensamiento que no se diriga á Dios. Y si alguna vez por estar largo tiempo nos precisa el cansancio á ponernos en pie ó sentarnos, hacerlo con la debida circunspeccion, sin tener una pierna sobre otra, ni reclinarse en el respaldo del banco, ó estar en otra postura indecente, sino con todo el respeto que requiere aquel santo y terrible lugar.

Si se va de un lado de la Iglesia á otro, y se pasa por delante del parage en que está reservado el Santísimo Sacramento, ó diciéndose Misa, se ha de poner una rodilla en tierra, y hacer una profunda inclinacion.

Por último, al salir de la Iglesia despues de levantarse se ha de

hacer igualmente genuflexîon delante del altar donde esté reservado el Santísimo, y si está patente con las dos rodillas, tomar agua bendita, y santiguarse como al entrar.

INDICE.

REGLAS DE URBANIDAD.

TABLA.

2	veces	2	4.	5	veces	5	25.
2	veces	3	6.	5	veces	6	30.
2	veces	4	8.	5	veces	7	35.
2	veces	5	10.	5	veces	8	40.
2	veces	6	12.	5	veces	9	45.
2	veces	7	14.	5	veces	10	50.
2	veces	8	16.				
2	veces	9	18.	6	veces	6	36.
2	veces	10	20.	6	veces	7	42.
				6	veces	8	48.
3	veces	3	9.	6	veces	9	54.
3	veces	4	12.	6	veces	10	60.
3	veces	5	15.				
3	veces	6	18.	7	veces	7	49.
3	veces	7	21.	7	veces	8	56.
3	veces	8	24.	7	veces	9	63.
3	veces	9	27.	7	veces	10	70.
3	veces	10	30.				
				8	veces	8	64.
4	veces	4	16.	8	veces	9	72.
4	veces	5	20.	8	veces	10	80.
4	veces	6	24.				
4	veces	7	28.	9	veces	9	81.
4	veces	8	32.	9	veces	10	90.
4	veces	9	36.				
4	veces	10	40,	10	veces	10	100.

VALOR QUE TIENEN LOS NUMEROS ROMANOS.

Núm. arábigos.	*Núm. romanos.*
1	I.
2	II.
3	III.
4	IIII, ó IV.
5	V.
6	VI.
7	VII.
8	VIII.
9	VIIII, ó IX.
10	X.
20	XX
30	XXX.
40	XXXX, ó XL.
50	L.
60	LX.
70	LXX.
80	LXXX.
90	LXXXX, ó XC.
100	C.
200	CC.
300	CCC.
400	CCCC, ó CD.
500	D, ó IↃ.

600.......................DC, ó IↃↃ.
700.......................DCC, ó IↃↃↃ.
800.......................DCCC, ó IↃↃↃↃ.
900.......................DCCCC, ó CM.
1000.....................M, ó CIↃ.
3000. con raya encima..........$\overline{\text{III}}$.

rel. ut in Br., 9. l. (*ex duab.*) et
S. in L. et Mis. pr. 3. orat. Rogat
ult. Ev. S. Joann.

¶ I[illegible]
i[illegible]
u[illegible]
J[illegible]

* I[illegible]
p[illegible]

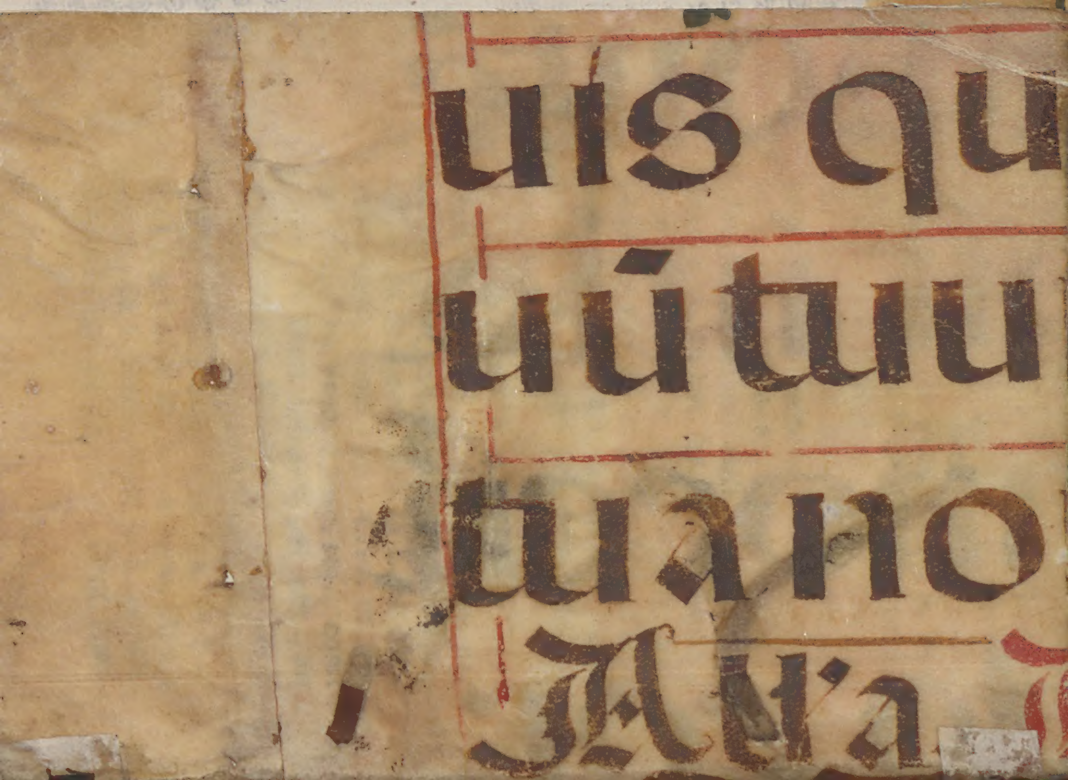
15 I[illegible]
je[illegible]
ut[illegible]
L.[illegible]
ga[illegible] ...*rtyrol.*
1. ... *seq. fest.*

¶ In Cath., et Colleg. cantant. tres Mis., de fest. post Tert. sin. com., de Vigil. post Sext. (*alb.*) cum *Gloria*, ac de Rogat. finit. proc. litan. (*quæ fit post Non.*) in param. viol., *sin. Gloria*: in his duab. 2. orat. *Concede*, 3. *Ecclesiæ*, vel pro Papá, et in trib. ult. Ev. S. Joann.

* Vesp. seq. sin. com. (*alb.*) Hymn. omn. ejusd metr., usq. ad Pent. termin. *Jesu tibi:::: qui victor.*

¶ *In Cath. Indulg. plen. á* 1. *Vesp. &c.*

16 Fer. 5. ✠ Ascens. D. N. J. C. dup. 1. cl. cum oct. Ad Prim. in ℟. br. ℣.


uis qu
uútuu
uano
Aiia